

EXPEDIENTE: UT/37/2024

ASUNTO: Acuerdo de respuesta de solicitud de acceso a la información

**C. SOLICITANTE
PRESENTE.**

Autlán de Navarro, Jalisco a 12 doce de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, vista la solicitud presentada por el **C. SOLICITANTE**, mediante Plataforma Nacional de Transparencia ante esta Unidad de Transparencia del Sistema DIF Autlán de Navarro, Jalisco con número de folio 140244924000035; quedando registrada con el número de expediente interno **UT/37/2024**, en la cual pide la información que se transcribe a continuación: -----

"Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales y medios a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones, invitaciones a cuando menos 3 personas o adjudicaciones directas solicitadas y/o realizadas por el sujeto obligado relacionadas con adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, y obra pública, adjuntando el link a plataformas o sitios web donde esta información esté disponible y en caso de que sean publicadas en algún periódico y/o diario de mayor circulación, mencionar el nombre del periódico y/o diario así como el link en caso de ser posible. De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes v/ o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pabalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes. Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades."

--- Acto continuó, estando en tiempo y forma con los términos que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se procede a acordar lo siguiente: -----

--- **PRIMERO:** Se notifique al solicitante que su solicitud de información fue recibida por la Unidad de Transparencia de este Organismo Público Descentralizado denominado **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Autlán de Navarro, Jalisco**, en la cual nos solicita la información descrita anteriormente. -----

--- **SEGUNDO:** Se determina que existe una competencia por parte del sujeto obligado y admitiéndola en sentido *afirmativo* conforme al artículo 79, 80 fracción III, 83, 84.1, 85, 86 Fracción I de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIO vigente. -----

---**TERCERO:** Respecto a la información que solicita anteriormente, hago de su conocimiento, que se giró oficio pidiendo la información al área de Dirección General, para lo cual su titular tuvo a bien responde mediante su oficio DIR/78/2024, en el que rinde informe a lo solicitado, por lo que se agrega dicha respuesta para que obtenga una consulta más detallada. -----

Como consecuencia de lo antes manifestado se ordena notificar a la **C. SOLICITANTE** a través de Plataforma Nacional de Transparencia y/o a la dirección electrónica valentin.cc@outlook.com en los términos del presente acuerdo para los efectos legales a los que haya lugar. Al mismo tiempo hacerle saber que para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse a la Unidad de Transparencia del Sistema DIF de Autlán de Navarro al teléfono 317-38-2-16-16 ext. 202 en un horario de 09:00 - 15:00 horas de lunes a viernes. -----

Por lo expuesto y fundado, así lo acordó la LIC. BEATRIZ MICHEL SANTANA, Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Autlán de Navarro, Jalisco. -----



LIC. BEATRIZ MICHEL SANTANA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DIF AUTLÁN



LIC. FRANCISCO EMMANUEL GARCIA BARRETO
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF AUTLAN
P R E S E N T E:

La que suscribe **LIC. BEATRIZ MICHEL SANTANA** en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Autlán de Navarro, por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y a su vez aprovecho este medio para hacerle de su conocimiento, que para dar contestación a la Solicitud de Información Pública presentada por el **C. Solicitante** mediante Plataforma Nacional de Transparencia, folio 140244924000035 ante esta Unidad de Transparencia del Sistema DIF Autlán de Navarro, Jalisco a la cual se le generó el número de expediente administrativo interno UT/37/2024 para lo cual requiero de información que se posee, se administra y se genera dentro de su área, dicha información solicitada se anexa al escrito:

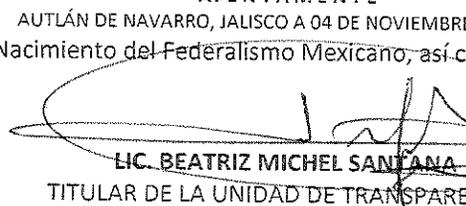
“Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales y medios a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones, invitaciones a cuando menos 3 personas o adjudicaciones directas solicitadas y/o realizadas por el sujeto obligado relacionadas con adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, y obra pública, adjuntando el link a plataformas o sitios web donde esta información esté disponible y en caso de que sean publicadas en algún periódico y/o diario de mayor circulación, mencionar el nombre del periódico y/o diario así como el link en caso de ser posible. De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes. Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades.”

La información solicitada es con la finalidad de dar respuesta al solicitante. Sin más por el momento le pido de la manera más atenta se remita la información a esta área de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Autlán de Navarro, el día JUEVES 07 DE NOVIEMBRE del presente año, para poder estar dentro del plazo marcado por ley. Me despido de usted quedando a sus distinguidas órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO A 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024

“2024, AÑO del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como la Soberanía y Soberanía de los Estados”


LIC. BEATRIZ MICHEL SANTANA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA
AUTLÁN 2024 - 2027
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



DIF
AUTLÁN 2024 - 2027

Dirección DIF Autlán de Navarro.
Numero de oficio: DIR/078/2024.

07 NOV. 2024

Asunto: Respuesta a Solicitud de información.

Lic. Beatriz Michel Santana.

Titular de la Unidad de Transparencia del DIF de Autlán de Navarro

PRESENTE

Por este medio me permito enviarle un cordial saludo y a la vez dar contestación al oficio de fecha 04 cuatro de Noviembre del presente año y se tiene por recibido el mismo día, donde se da a conocer la solicitud de información donde pide a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el C. Valentin Cruz con folio 140244924000035 presentada ante la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Autlán de Navarro, Jalisco, a la cual se le genero el numero de expediente administrativo interno UT/37/2024. En la cual se solicita información que a la letra se describe a continuación:

"Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales y medios a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones, invitaciones a cuando menos 3 personas o adjudicaciones directas solicitadas y/o realizadas por el sujeto obligado relacionadas con adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, y obra pública, adjuntando el link a plataformas o sitios web donde esta información este disponible y en caso de que sean publicadas en algún periódico y/o diario de mayor circulación, mencionar el nombre del periódico y/o diario asi como el link en caso de ser posible. De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes. Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control especifico ante los cuales se pueden presentar inconformidades."

Por lo anterior y con fundamento en el Artículo 85, 86 numeral 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, me permito dar contestación a lo requerido de la siguiente manera:

Le informo al solicitante que los medios de comunicación por los cuales se dan a conocer las convocatorias a participar en las licitaciones públicas realizadas por este Organismo Público Descentralizado son la cuenta oficial de Facebook e Instagram denominadas Sistema DIF Autlán, de igual forma se anuncian por medio de las estaciones de radio locales.

Le hago del conocimiento al solicitante que las invitaciones que se han realizado a participar en las licitaciones publicas por parte de este Sistema DIF Autlán las puede consultar en el siguiente link electrónico: <https://transparencia.dif.autlan.gob.mx/admin/articulo-8/fraccion-5/in-p>

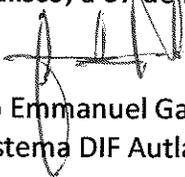
De igual forma le hago saber al solicitante que la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos bienes y/o servicios de acuerdo con el artículo 14 del Reglamento Interno del Sistema DIF de Autlán de Navarro, la regulación se basa en el Reglamento de la Comisión de Adquisidores de Bienes Muebles y Servicios de la Administración Pública Municipal del Municipio de Autlán de Navarro, dicho reglamento puede ser consultado en el siguiente link electrónico: <https://transparencia.autlan.gob.mx/admin/articulo-8/fraccion-II/in-d>

Por último, en relación al Órgano de Control en los cuales puede presentar inconformidades le hago del conocimiento que el Titular del mismo es el Mtro. Horacio Saray Meza, la dirección es Corona Araiza #16 int. Y el número de teléfono es el 3173825119 ext. 604

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
Así como de la Libertad y Soberanía de los Estados.”
Autlán de Navarro, Jalisco; a 07 de Noviembre de 2024.



Lic. Francisco Emmanuel García Barreto
Director del Sistema DIF Autlán de Navarro



DIF
AUTLÁN 2024 - 2027

C.c.p. Archivo

CONSTANCIA DE PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Se remite información, misma que contiene información confidencial, de acuerdo a lo establecido con el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es ese tenor y en concordancia con el artículo 75, de la Ley antes mencionada, se transfiere información confidencial a efecto de dar respuesta a la petición del solicitante y dando cumplimiento a lo establecido en nuestro aviso de privacidad en el cual dispone de los terceros receptores de los datos personales y se le informan los casos de excepción previstos por el artículo 22 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios, en el cual serán transmitidos los datos sin requerir autorización del titular.



LIC. BEATRIZ MICHEL SANTANA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DIF AUTLAN DE

